

Expte. N° 13581/10.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase con el nombre de **MUNAY HUASI** a la calle ubicada en la Parcela 3272H de la Sección Rural, Circunscripción XII y que se intersecta con la calle General Paz.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS
----- MIL ONCE.

Queda registrada bajo el N° 4891/11.-

FIRMADO: ELIO MIRANDA (PRESIDENTE) – PATRICIA DE LA CRUZ (SECRETARIA)